



CERTIFICADO N°1462/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN SOBRE SEGURIDAD LABORAL POR PARTE DE LA MUTUAL DE SEGURIDAD ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- 1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 25/03/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González, se Tomó Conocimiento de "Exposición realizada por Profesional SST de Agencia Mutual de Seguridad Ñuble, sobre temas de Seguridad Laboral".**
- 2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 25/03/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.**

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°182 de fecha 01/04/2026, TOMA CONOCIMIENTO de "Exposición realizada por Profesional SST de Agencia Mutual de Seguridad Ñuble, sobre Temas de Seguridad Laboral".

